



49 29

485 28

M O D E L O D E U T I L I D A D

por 20 años

en España, a favor de Don Eduardo BLANCHARD CASTILLO, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, Plaza Asso nº 1, por:

"CAJA PARA JERINGAS Y AGUJAS HIPODERMICAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El modelo se relaciona con una nueva caja perfeccionada que se destina a contener jeringas y agujas para inyectar productos medicamentosos.

5.- Está constituida por un recinto rectangular, obtenido a base de resinas sintéticas, cuyo recinto en forma de caja, recibe ajustadamente una tapa de cobertura, de configuración coincidente con



485 23

5.— el cuerpo de la caja. Presenta éste conjunto como característica de interés, que debido a la naturaleza del material en que está construido puede resultar totalmente transparente, lo que permitirá observar su interior sin necesidad de abrir la mencionada caja.

10.— En el interior del citado recinto existen unas crestas de especial configuración que se destinan a recibir y retener ordenadamente el cilindro de la jeringa, así como el émbolo que en el interior de ésta trabaja, disponiendo ambas piezas separadamente para evitar que cuando se encuentren fuera de uso se adhieran fuertemente quedando inutilizadas.

15.— Las mismas crestas a que antes se hizo referencia, también cuentan con los alojamientos ó encajes necesarios para recibir y suspender dos pequeños depósitos, en los que se protegen las agujas hipodérmicas.

20.— Una idea más amplia del modelo que se describe, la proporciona la siguiente descripción, al hacer referencia a los dibujos adjuntos que muestran exclusivamente a título de ejemplo una caja acondicionada de acuerdo con las novedades y detalles expuestos.

25.— En los dibujos:

La figura 1ª, corresponde a una vista en perspectiva de la tapa.

30.— La figura 2ª., muestra el cuerpo de la caja, en el que pueden apreciarse los soportes para la



jeringa y los estuches porta-agujas.

La figura 3ª, es una vista en perspectiva de un estuche para las agujas hipodérmicas con su correspondiente tapón.

5.— La figura 4ª, es una vista en planta del mismo porta-agujas, a fin de apreciar la configuración de su boca.

10.— La figura 5ª, muestra en elevación y sección por un plano vertical de un depósito de agujas.

15.— Mediante el número -1- se indica la tapa de la caja, construida al igual que ésta, en un material transparente para permitir la observación del contenido. Aún cuando resulta recomendable el que éstos cuerpos sean transparentes, es notorio que pueden también ser opacos.

20.— El número -2-, indica la caja propiamente dicha que en sus lados de mayor longitud posee dos rebajes curvilíneos -3- y -4-, que tienen por misión servir de punto de suspensión para las jeringas durante las operaciones preparatorias del trabajo que con ellas ha de efectuarse.

25.— El número -5- corresponde a una placa vertical solidaria del fondo de la caja y unida igualmente a las paredes de ésta. Cuenta dicha placa con un rebaje amplio -6-, que se destina a recibir y retener el cilindro de la jeringa. Un segundo rebaje curvilíneo se destina para el apoyo de un depósito porta-agujas en colaboración con el rebaje -8- de la cresta paralela -10-. En la

30.—



485 23

propia placa -5-, la cual por su boquilla inyectora apoya en el regresado -15-, solidario de la pared de la propia caja.

5.- Colaborando con la placa -5- y asientos que ésta posee, existen paralelamente dispuestas otras dos placas -10- y -11-, solidarias o unidas con el fondo de la caja -2-, cuyas placas cuentan con los asientos -8-, -12- y -16-, destinados a colaborar en la sustentación de los estuches porta-agujas.-13-, provisto de un tapón de cierre -14-. Estos estuches están constituidos por unos cuerpos huecos, sensiblemente cónicos, cuya boca presenta interiormente un borde cuadrangular.

10.- Se comprende fácilmente que la especial disposición de éste estuche asegura la protección ordenada de los distintos dispositivos que para la aplicación inyectada de medicamentos se utilizan, siendo muy de tener en cuenta que por estar dicha caja, así como los estuches porta-agujas
20.- construidos con materiales plásticos, su limpieza e higiene está perfectamente garantizadas. Por otro aspecto, éstos estuches pueden obtenerse con suma facilidad, sin que el coste de fabricación sea elevado, por el contrario, asegura la obtención
25.- de una manufactura extraordinariamente económica.

Los detalles expuestos corresponden a las características fundamentales del presente modelo de utilidad, en el cual, será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar,
30.-



485 28

siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

- N O T A -

5.— Se declaran como de novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

R E I V V I N D I C A C I O N E S :

1^a.— Caja para jeringas y agujas hipodérmicas, que se caracteriza por estar constituida mediante un cuerpo rectangular con su correspondiente tapa de cobertura, cuyo cuerpo, cuenta con tres placas paralelas que se proyectan en sentido de elevacion desde su fondo para constituir los medios de suspensión, en los que reciben ordenadamente las partes componentes de la jeringa y dos depósitos porta-agujas.

2^a.— Caja para jeringas y agujas hipodérmicas, caracterizada porque una de las paredes verticales de la caja posee un regruessado con una depresión en la que se suspende y protege la boquilla inyectora de la jeringa.

3^a.— Caja para jeringas y agujas hipodérmicas, que se caracteriza por contar con dos depósitos porta-agujas, formados por piezas huecas, sensiblemente cónicas provistas de un casquete de cierre que es recibido ajustadamente sobre la boca del depósito.

4^a.— CAJA PARA JERINGAS Y AGUJAS HIPODERMICAS.

30.— Todo ello conforme se describe y reivindica



485 23

en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sólo cara y planos que le ilustran.

Madrid, 7 de Junio de 1.955

E. González Vacas
FIRMADO: E. González Vacas

5.—

10.—

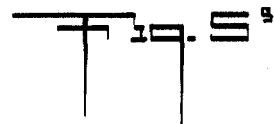
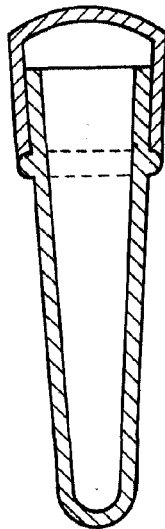
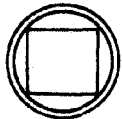
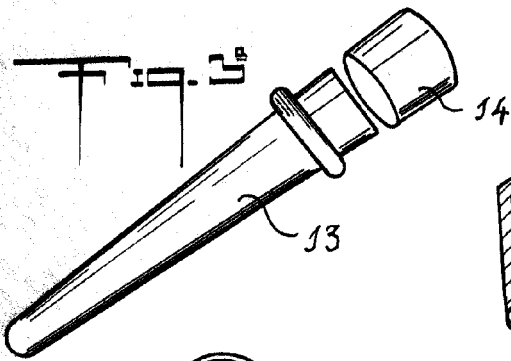
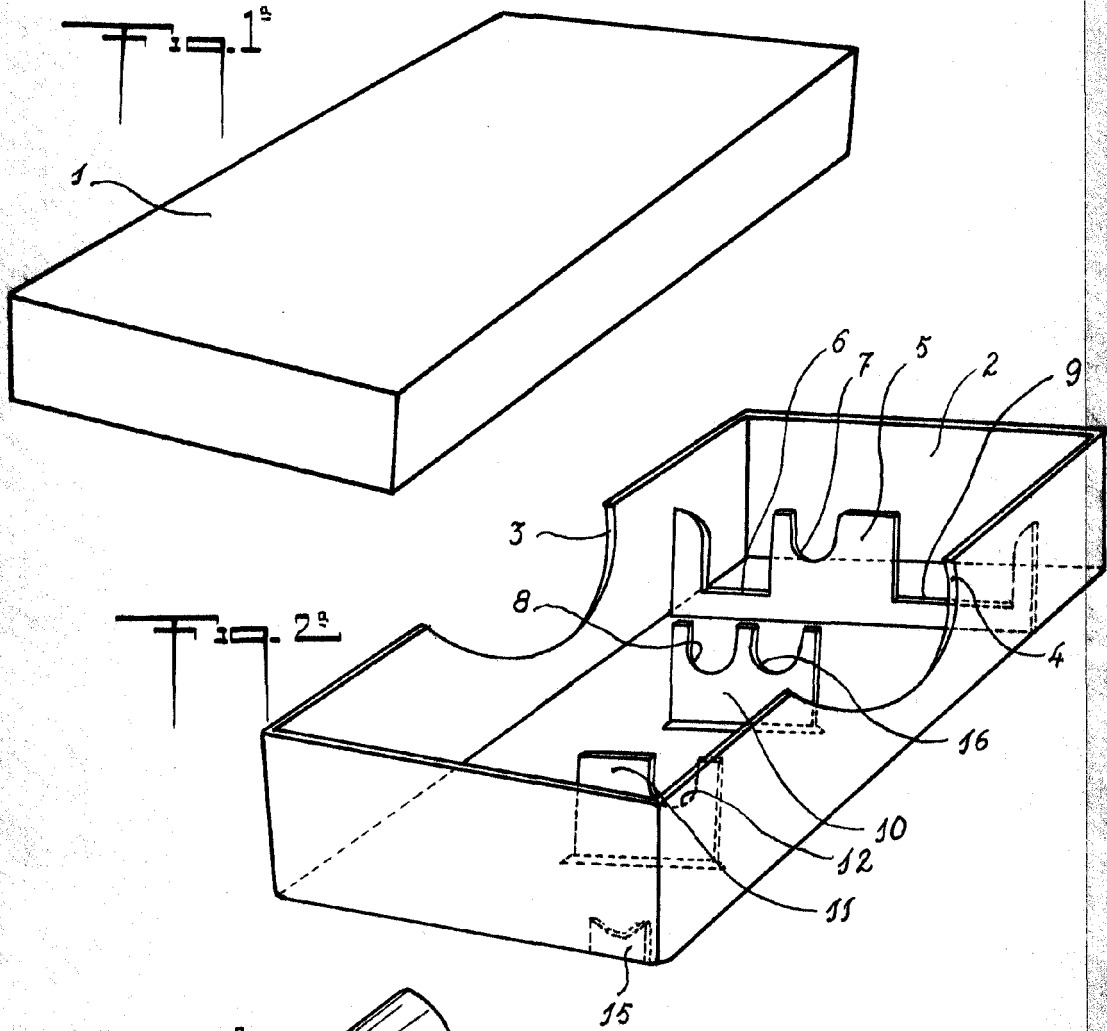
15.—

20.—

25.—



485 23



MADRID, 7 JUNIO 1955
p.a. E. GONZALEZ VACAS

E. Blanchard Castillo

ESCALA VARIABLE